



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3083/2015

Canelones, 6 de noviembre de 2015

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Expediente

2015-200-81-00901

Asunto

Sr. Horacio Yanes Director General de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones, solicita entrevista con la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo) de este Legislativo.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI



ALEJANDRA GOÑHEIX